

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Empresa	Introducción a las Operaciones Financieras	1º	1º	6	Formación Básica
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: Francisco José Alcaraz Quiles Grupo B: Roberto Gómez López			Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Ala A - Segunda planta) Teléfono: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA Francisco José Alcaraz Quiles Despacho B-034, teléfono 958249606, correo electrónico: falcaraz@ugr.es Roberto Gómez López Despacho B-016, teléfono 958241000 Ext:20162, correo electrónico: rgomezl@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Francisco José Alcaraz Quiles Primer Semestre: Lunes: 10:30 a 12:30 y de 19:30 a 20:30 Jueves: 10:30 a 12:30 y de 18:30 a 19:30 Segundo Semestre: Lunes: 10:30 a 13:30 Martes: 10:30 a 13:30 Roberto Gómez López Primer Semestre: Martes 15:00 a 15:30 y de 17:30 a 19:30 Viernes: 15:00 a 15:30 y 17:30 a 19:30 Segundo Semestre: Jueves 15:30 a 17:30 y de 19:30 a 20:30 Viernes: 15:30 a 16:30 y 18:30 a 19:30		

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:38:16 Página: 1 / 6



Bo8rRA5PdtVHQ4uqIhvLh35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Marketing e Investigación de Mercados.	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
No se requieren	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera. • Leyes financieras clásicas. • Operaciones a corto plazo. • Valoración de rentas. • Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo • CG4 - Capacidad de trabajo en equipo • CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio • CG6 - Capacidad de análisis y síntesis • CG7 - Capacidad para tomar decisiones • CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial • CG9 - Capacidad de organización y planificación • CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes • CG11 - Creatividad e intuición para elegir medidas adecuadas a los distintos contextos • CG12 - Capacidad de dirección y liderazgo • CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados • CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo • CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales • CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano • CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio • CG21 - Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios • CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio • CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética • CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado • CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía 	



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:38:16 Página: 2 / 6



Bo8rRA5PdtVHQ4uqIhvhLh35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- CE19 - Capacidad para comprender los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los conceptos básicos del cálculo financiero.
- Comprender las leyes financieras simples, y la resolución de operaciones a corto plazo.
- Comprender las leyes financieras compuestas y las continuas.
- Saber identificar y valorar rentas financieras.
- Comprender los conceptos de préstamo y obligación y saber calcular las magnitudes relativas a los mismos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS
 - 1.1 Capital Financiero.
 - 1.2 Ley Financiera. Propiedades.
 - 1.3 Operación Financiera.
 - 1.4 Reserva matemática o saldo financiero.
 - 1.5 Características comerciales, tantos efectivos y TAE.
 - 1.6 Cómo se forman los tipos de interés. El EURIBOR.
- Tema 2. LEYES SIMPLES.
 - 2.1 Capitalización simple a tanto vencido.
 - 2.2 Descuento simple a tanto vencido o Descuento Racional.
 - 2.3 Descuento simple a tanto anticipado o Descuento Comercial.
 - 2.4 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
 - 2.5 Sustitución de capitales: Vencimiento común y Vencimiento Medio.
 - Anexo I: Capitalización simple a tanto anticipado.
 - Anexo II: Comparación de las distintas leyes.
- Tema 3. OPERACIONES A CORTO PLAZO.
 - 3.1 Descuento de efectos comerciales.
 - 3.2 Liquidación de cuentas corrientes de ahorro.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:38:16 Página: 3 / 6



Bo8rRA5PdtVHQ4uqlhvLh35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 3.3 Liquidación de cuentas corrientes de crédito.
- 3.4 Operaciones de mercado:
 - 3.4.1 Compra-venta al contado.
 - 3.4.2 Compra-venta a plazo.
 - 3.4.3 Operaciones con pacto de recompra (REPO).

- Tema 4. LEYES COMPUESTAS Y LEYES CONTINUAS.
 - 4.1 Capitalización compuesta a tanto vencido.
 - 4.2 Descuento compuesto a tanto vencido.
 - 4.3 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
 - 4.4 Tanto nominal y tanto efectivo.
 - 4.5 Capitalización y descuento continuos.
 - 4.6 Ejemplos de Operaciones en las que se aplican las leyes compuestas.
 - Anexo I: Capitalización y Descuento compuestos a tanto anticipado.
 - Anexo II: Comparación entre las distintas leyes.
- Tema 5. VALORACIÓN DE RENTAS.
 - 5.1 ¿Qué es una renta? Tipos de rentas
 - 5.2 Valor de una renta: Valor actual y Valor final.
 - 5.3 Rentas Constantes: Temporales y Perpetuas.
 - 5.4 Rentas Geométricas: Temporales y Perpetuas.
 - 5.5 Rentas Aritméticas: Temporales y Perpetuas.
 - 5.6 Rentas fraccionadas.
 - 5.7 Ejemplos. Constitución de un capital a través de una renta.
- Tema 6. PRÉSTAMOS.
 - 6.1 ¿Qué es un préstamo?
 - 6.2 Evolución de un préstamo.
 - 6.3 Sistemas de amortización.
 - 6.3.1 Pago periódico de intereses.
 - 6.3.2 Sistema Francés (Pagos Constantes).
 - 6.3.3 Cuotas de amortización constantes (Sistema Uniforme).
 - 6.4 Préstamos a tipo variable
 - 6.5 Carencia y Cancelaciones en un préstamo.
 - 6.6 Características comerciales: Tantos efectivos y TAE.
 - 6.7 Coste Amortizado.
 - Anexo I: Amortización con pagos Geométricos o Aritméticos.
 - Anexo II: Fondo de Amortización y Sistema Alemán.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1989): Ejercicios resueltos de matemática de las operaciones financieras. Ediciones AC.
- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1997): Curso interactivo de matemática financiera. Editorial McGrawHill.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.



- DE PABLO, A. (1994): Unidades didácticas de matemáticas de las operaciones financieras. UNED.
- FRÍAS ACEITUNO, J.V. (2017): Material docente: Introducción a las operaciones financieras. Goldel S.L.
- GARCÍA BOZA, J. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras, Ed. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA BOZA, JUAN (2011). Matemáticas Financieras. Editorial: Pirámide.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras. Editorial AC.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos. Editorial AC.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ciencias Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1999): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso práctico. Ciencias Sociales, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1984): Matemática de la financiación. Romagraf. S.A.
- TOVAR JIMENÉZ, JOSÉ (2ªedición): Operaciones Financieras (Teoría y Problemas Resueltos). Editorial CEF.

ENLACES RECOMENDADOS

www.tesoro.es
www.bde.es
www.invertia.com

METODOLOGÍA DOCENTE

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que pueden acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

El sistema de evaluación continua está basado en:

- La realización de un **examen parcial** para comprobar la adquisición por parte de los estudiantes de los fundamentos teóricos de la asignatura, que supondrá un 10% de la calificación final. La puntuación máxima del parcial es de 10 puntos.
- La resolución de **casos prácticos** para comprobar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, que supondrá un 20% de la calificación final de la asignatura.
- Un **examen final** a realizar en la fecha oficial fijada por el Centro, que supondrá un 70% de la calificación de la asignatura y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 15% la teoría y al 85% la práctica en la calificación del examen final. En cualquier caso, para que el alumno supere la asignatura deberá obtener una nota mínima de



ugr | Universidad
 de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:38:16 Página: 5 / 6



Bo8rRA5PdtVHQ4uqIhvLh35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

un 4 puntos sobre 10 en el examen final.

El alumno habrá superado la asignatura siempre que la media ponderada del examen parcial, los casos prácticos, y el examen final sea superior a 5.

Sistema de evaluación única final:

El alumno que se acoja al sistema de evaluación única final, deberá realizar en la fecha oficial fijada por el Centro, que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 15% la teoría y al 85% la práctica en la calificación del examen final. Para que el alumno supere la asignatura deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final.

El estudiante podrá optar a realizar nuevamente el examen parcial y los casos prácticos indicados más arriba el día fijado en el calendario de exámenes del Centro para la convocatoria ordinaria de esta asignatura. En tal caso, la calificación obtenida en ese nuevo examen y casos prácticos sustituirá a la obtenida anteriormente, si la hubiere.

EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua. Como en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se ponderarán al 15% y al 85% respectivamente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Para aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la primera prueba, y por consiguiente, elegido el sistema de evaluación única final, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un único examen sobre una puntuación total de 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica (tipo test) y otra práctica que se ponderarán al 20% y al 80%, respectivamente.

INFORMACIÓN ADICIONAL



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 12:38:16 Página: 6 / 6



Bo8rRA5PdtVHQ4uqlhvLh35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.